



IED Luis López de Mesa
Secretaría de Educación distrital
Bogotá Colombia
NIT. 830.036.775



FORMATO DE OFERTA ECONOMICA

OFERENTE		SOLUCIONES LOCATIVAS		RETENEDOR DE IVA		SI		NO		X	
OBJETO: Suministro y aplicación de acabados a todo costo, incluyendo mano de obra calificada, herramientas, equipos y materiales de buena calidad, para la ejecución de trabajos de pintura y mantenimiento locativo en paredes, muros, techos, salones, baños, áreas sociales, comedor, marcos, perfiles, puertas metálicas y demás superficies requeridas en las sedes A y B de la IED Luis López de Mesa, durante la vigencia 2026, bajo la modalidad de monto agorable.											
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA	PRECIOS Y PORCENTAJES MAXIMOS ESTUDIO DE MERCADO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	MARCA			
1 MUROS INTERNOS											
1.1	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TIPO KORASA O SIMILAR SOBRE FACHADA INTERIOR PISO 1. DEBE REALIZARSE PINTADO A DOS (2) MANOS. UNIDAD DE MEDIDA: M2	M²	1	N/A	\$ 110.000	\$ 56.000	\$ 56.000	Tito pabón			
1.2	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILO TIPO 1 O VINILO TIPO LAVABLE SOBRE MUROS INTERIORES PARA ALULAS, OFICINAS Y ZONAS COMUNES. DEBE REALIZARSE PINTADO A DOS (2) MANOS INCLUYE FILLOS Y DILATACIONES). SE DEBE CONSERVAR EL COLOR ORIGINAL. UNIDAD DE MEDIDA: M2	M²	1	N/A	\$ 81.000	\$ 58.000	\$ 58.000	Tito pabón			
2 TECHOS INTERNOS											
2.1	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILO TIPO 1 O VINILO TIPO LAVABLE SOBRE TECHOS INTERIORES PARA ALULAS, OFICINAS Y ZONAS COMUNES. DEBE REALIZARSE PINTADO A DOS (2) MANOS INCLUYE FILLOS Y DILATACIONES). SE DEBE CONSERVAR EL COLOR ORIGINAL. UNIDAD DE MEDIDA: M2	M²	1	N/A	\$ 69.333	\$ 59.000	\$ 59.000	Tito pabón			
3 CARPINTERIA METALICA EXTERNA PISO 1											
3.1	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TIPO ESMALTE SOBRE PUERTA METALICA EN LAMINA. (INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSION Y PINTURA). SE DEBE CONSERVAR EL COLOR ORIGINAL. UNIDAD DE MEDIDA: M2	M²	1	N/A	\$ 66.333	\$ 35.000	\$ 35.000	Tito pabón			
3.2	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TIPO ESMALTE SOBRE CERRAMIENTO PERIFERICAL METALICO. (INCLUYE TRATAMIENTO BASE ANTICORROSION Y PINTADO A DOS CARAS) SEDE A UNIDAD DE MEDIDA: M2	M²	1	N/A	\$ 76.667	\$ 75.500	\$ 75.500	Tito pabón			
3.3	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN ESMALTE SOBRE BARANDAS EN ESCALERAS, BALCONES, COMEDOR (INCLUYE TRATAMIENTO BASE ANTICORROSION Y PINTADO A DOS CARAS) SEDE A UNIDAD DE MEDIDA: ML	ML	1	N/A	\$ 105.000	\$ 35.000	\$ 35.000	Tito pabón			
4 OTROS											
4.1	PROCESO DE RESTAURACION DE ESCUDO INSTITUCIONAL POR DETERIORO FISICO EN TERMINADOS. POR MEDIO DEL SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TIPO ESMALTE (NEGRO - BLANCO - VINILITO GRIS) INCLUYE MONTE Y DESMONTE DE ESCUDO ESTRUCTURAL DE 2.10 MTRS DE ALTO X 2.20 ANCHO CON REDUCCION, ESTRUCTURA INSTALADA A 4 METROS DE ALTURA UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD (INCLUYE ANDAMIOS, TRATAMIENTO BASE ANTICORROSION Y PINTADO, ANDAMIOS) SEDE A UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD	UND	1		\$ 1.660.000	\$ 1.550.000	\$ 1.550.000	Tito pabón			
SUBTOTAL											
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ACTIVIDADES NO PREVISTAS					15.00%	8.00%	\$ 149.480	\$ 1.868.500			
SUBTOTAL + PROVISION							\$ 2.017.980	\$ 2.017.980			
					ADMINISTRACION	5.00%	\$ 100.899	\$ 100.899			
					IMPREVISTOS	4.00%	\$ 40.360	\$ 40.360			
					UTILIDAD	9.33%	\$ 100.899	\$ 100.899			
					IVA SOBRE UTILIDAD	19.00%	\$	\$			
						0.00%	\$	\$			
TOTALES							\$ 2.260.138	\$ 2.260.138			

NOTA: EL OFERENTE DEBE DILIGENCIAR LOS PORCENTAJES % DE MANEJO (ADMINISTRACION - IMPREVISTOS-UTILIDADES) SO PENA DE SER RECHAZADA LA OFERTA. SIN SUPERAR EL 5% MAXIMO DEFINIDO EN EL ESTUDIO DE MERCADO) DE SU PROPUUESTA E INFORMAR SI ES RETENEDOR O NO DE IMPUESTO IVA

NOTA: EL OFERENTE DEBE DILIGENCIAR LOS PORCENTAJES % DE IVA (ADMINISTRACION - IMPREVISTOS UTILIDADES) SO PENA DE SER RECHAZADA LA OFERTA SIN SUPERAR EL % MAXIMO DEFINIDO EN EL ESTUDIO DE MERCADO DE SU PROPIUESTA E INFORMAR SI ES RETENEDOR O NO DE IMPUESTO IVA

NOTAS:

1. El Valor de cada elemento a ofertar debe incluir su transporte, elementos necesarios para su instalación y todos los demás costos a que hubiere lugar.
 2. El presente formato es inmodificable so pena de incurrir en causal de rechazo.
 3. Las intervenciones realizadas serán ejecutadas con todas las medidas de seguridad como usos de cinta de seguridad para enmarcar zonas de trabajo, casco, guantes, botas, arneses y cuerdas, entre otros.
 4. El proponente debe garantizar que los materiales e insumos utilizados son de marca reconocida en el mercado y que soporten su constante uso.
 5. El futuro contratista debe contar con andamios, equipos y EPP correspondientes, para todo el personal que ejecute actividades a razón del futuro contrato.
 6. El futuro contratista deberá estar en la capacidad de suministrar a la institución educativa los bienes y/o servicios que se requieran, con el fin de satisfacer la necesidad que tuviere la IED
 7. Todos los trabajos realizados se deben hacer con acabados.
 8. Disponibilidad de personal para resolver urgencias o imprevistos durante el plazo de ejecución del contrato.
 9. El contratista deberá realizar las actividades descritas en el anexo técnico y las adicionales que correspondan al objeto
 10. Garantía de 6 meses por instalación, acabados y calidad de materiales.
 11. Llevar registro fotográfico del antes y el después de las actividades realizadas, el cual debe ser registrado en informe de ejecución del contrato y presentado al supervisor del contrato.
 12. Diligencia Formato de control de actividades firmado por el supervisor del contrato.
- NOTA: No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes a las registradas en el presente formato. Ofertas diligenciadas parcialmente, no se aceptarán ofertas de suministros y materiales de segunda mano (todos los materiales suministrados por el futuro contratista serán nuevos y deben contar con garantía de cambio por defectos de fabricación o inadecuada instalación de estos) so pena de ser rechazada.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: Leydy Mendiveiso Montoya
C.C.: 52.394.863
TELÉFONO: 310882584



000852197

03'



CECILIA DE
CUDADANIA

MENDIVELSO MONTÓYA

સાધારણ

LEYDY
NOTICES

DECEMBER

703

FACETS OF REASONING

03 JUN 1984

 $+Q$

59

1.58

Sexo F

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

— *Environ. Sci. Technol.* 1991, 25, 1211-1215.

10 JUL 2002 BOGOTA D.C.

13 SEPT 2031

Mario
Fernando
Cristóbal

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dirección del domicilio principal: Calle 9 79 88
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: leydymemom@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3108882584
Teléfono comercial 2: 0
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 9 79 88
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: leydymemom@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3108882584
Teléfono comercial 2: 0
Teléfono comercial 3: No reportó.

UBICACIÓN

Matrícula No. 04090005
Fecha de matrícula: 13 de abril de 2026
Grupo NIF: Grupo II.

MATRÍCULA

Nombre: LEYDY MENDIVIELLO MONTÓYA
C.C. 52.984.863
NIT: 52984863 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26753828EB5B5

Recibo No. A26753828
Valor: \$ 6,100

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 09:36:22

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual



CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 09:36:22
Recibo No. AA26753828
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26753828EB5B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIU: 4330 /
Actividad secundaria Código CIU: 4321 /
Otras actividades Código CIU: 4752 /

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente: \$ 1.000.000,00
Activo no corriente: \$ 500.000,00
Activo total: \$ 1.500.000,00

Pasivo corriente: \$ 0,00
Pasivo no corriente: \$ 0,00
Pasivo total: \$ 0,00

Patrimonio neto: \$ 1.500.000,00
Pasivo más patrimonio: \$ 1.500.000,00

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria: \$ 0,00

Otros ingresos: \$ 0,00

Costo de ventas: \$ 0,00

Gastos operacionales: \$ 0,00

Otros gastos: \$ 0,00

Gastos por impuestos: \$ 0,00

Utilidad / Périda operacional: \$ 0,00

Resultado del periodo: No reportó

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 09:36:22

Recibo No. AA26753828

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26753828E5B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIU : 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula diligenciado por el comerciante. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma Única Empresarial www.vue.org.co \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 09:36:22

Recibo No. AA26753828

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26753828EB5B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AYALA CRISTANCHO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141237103410	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 5 2 9 8 4 8 6 3 0		6. DV 3 0	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento 2	
26. Número de identificación 5 2 9 8 4 8 6 3		28. País COLOMBIA	
29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido MENDIVELSO		32. Segundo apellido MONTÓYA	
33. Primer nombre LEYDY		34. Otros nombres	
35. Razón social		36. Nombre comercial	
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal AC 6 24 16	
42. Correo electrónico leydymemo@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2 6 0 1 5 8 7 6 9 8 2	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Actividad secundaria	
46. Código 0 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 1 0 1	
48. Código 4 3 3 0		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 6 0 1 0 1	
50. Código 1		Otras actividades 4 3 2 1	
51. Código 4 1 1 2		52. Número establecimientos	
53. Código 5 2 2 4 9		05- Impto. renta y compl. régimen ordinario	
22- Obligado a cumplir deberes formales a		49 - No responsable de IVA	
Uso exclusivo de la DIAN			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			
55. Formas 56. Tipo 57. Modo 58. CPC			
Exportadores			
Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
59. Anexos SI NO			
60. No. de Folios:			
Firma del solicitante:			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			
984. Nombre 985. Cargo			
Firma autorizada:			
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 24/02/2026

CONTRIBUYENTE

C.C. 52984863

LEYDY MENDIVELSO MONTOYA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 55 SUR 81A 09

Teléfonos: 3174883182

Dirección electrónica: Leydymemo@hotmail.com

Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL

Régimen tributario: NO REGISTRA

Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO

Fecha inicio de Actividades: 01/01/2025

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA CONSTRUCCION

Actividad 2: 4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA INICIO ASOCIADA (OBLIGATORIO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA FIN ASOCIADA (OBLIGATORIO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD INPC
		82994873	10/05/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TÍTULO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	1	\$1,750,905	\$534,200	

—UD

TOTALES PENSION											
Código AFP	Nombre	NIT	Colación Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidarios	Aporte FSP - Sustentada	Días Mora Colación	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colperstries	90039604-7	280.200	0	0	0	0	0		280.200	1

Obligatoria

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SEMA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RPR y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218,900	218,900
Pension	1	280,200	280,200
Financios Laborales	0	0	0
CCF	1	35,100	35,100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	534,200	534,200

DETALLE POR COTIZANTE[illegible]



ARL



Este formato será el documento que soportará el trámite de su afiliación a la ARL SURA, mientras se realizan los procesos internos correspondientes. Conserve la copia que le pertenece.
Inicio de cobertura: Si cumple con todos los requisitos legales, será al día siguiente de haber recibido la documentación en ARL SURA, en caso de haber programado un ingreso a futuro, la documentación deberá recibirse máximo un día antes de la fecha programada. Si se trata de un traslado de ARL, la fecha de inicio de cobertura se calculará de acuerdo a la normatividad vigente.

DATOS BÁSICOS DEL TRABAJADOR

Documento	CC52984863	Nombres y Apellidos	LEYDY MENDILVESO	Fecha de nacimiento	03/06/1984
Sexo	F	Correo electrónico	elcultivatrhh@gmail.com	Teléfono	6019879877
EPS	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	AFP	COLPENSIONES	Ingreso mensual	1.750.905

INFORMACIÓN DEL CONTACTO

Documento	CC52327286	Nombres y Apellidos	AYDI LEAL MONTÓYA	Fecha de nacimiento	05/01/1978
Sexo	F	Dirección	BOGOTÁ DC, BOGOTÁ DC, CL 9 # 79 - 87	Municipio	BOGOTÁ DC
Departamento	BOGOTÁ DC	Teléfono	6015435432	Celular	3232249690
Correo electrónico	leydymemo@hotmail.com	Vínculo con el trabajador	Madre		

INFORMACIÓN DE LA OCUPACIÓN U OFICIO DEL TRABAJADOR

Cód Ocupación	3134	Ocupación	Operadores de instalaciones de refinación de petróleo y gas natural	Clase de riesgo	4	Tasa de riesgo	4.35
---------------	------	-----------	---	-----------------	---	----------------	------

Campo	1	2	3	4	5	6
Fecha a partir de la cual se utiliza	09/09/2025	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Documento de la preforma	Canal de Comercialización
Código clausulado	09/09/2025	1411	P	39	F-14-11-0094-011	D001
Código nota técnica	09/09/2025	1411	NT-P	39	N-14-11-0094-016	

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

PELIGROS FÍSICOS

Energía Mecánica

Presiones atmosféricas extremas

Vibración

Ruido

Energía Térmica

Temperatura extrema por calor

Temperatura extrema por frío

Energía Electromagnética

Radiaciones ionizantes

Radiaciones no ionizantes

PELIGROS QUÍMICOS

Agregados moleculares

Aerosoles Líquidos: Nieblas

Aerosoles sólidos: Fibras, polvos y humo

Moleculares

Vapores

PELIGROS BIOLÓGICOS

Microorganismos

Bacterias

Rickettsias

Hongos

Artropodos

Arácnidos

Rodedores

Animales

Invertebrados: Parásitos, protozoos

Vertebrados

Vegetales: Musgos, helechos, semillas

PELIGROS ERGONOMÍCOS

Carga física

Estática

Dinámica

Diseño de puesto de trabajo

Espacios de trabajo inadecuado

PELIGROS PÚBLICOS

Hurto	Manifestación	Terrorismo	Extorsión y Boleto	Secuestro	Transito
PELIGROS FENÓMENOS NATURALES					
Tormentas	Erupción Volcánica	Avalanchas	Inundaciones	Terremotos	
PELIGROS DE SEGURIDAD					

Físico - Químico

Incendio	Exposición	Fugas de Productos Químicos	Reacciones Químicas
----------	------------	-----------------------------	---------------------

Eléctrico

Alta Tensión	Media Tensión	Baja Tensión	Equipos Eléctricos	Tableros Eléctricos	Instalaciones Eléctricas
--------------	---------------	--------------	--------------------	---------------------	--------------------------

Mecánico

Máquinas y Equipos	Herramientas	Mecánicos en Movimiento	Equipos y Líneas de Presión
--------------------	--------------	-------------------------	-----------------------------

Locativos

Trabajo en Alturas	Orden y Aseo	Almacenamiento de	Disposición de Máquinas y Instalaciones	Equipos
--------------------	--------------	-------------------	---	---------

PELIGROS PSICOSOCIAL FACTORES DE RIESGO

Condiciones Intralaborales

Se maneja gran cantidad	Se tiene responsabilidad	El trabajo y las	Se expone a trato negativo	La comunicación con otras
de información, es	por manejo de dinero,	condiciones en que se	del público y/o de	personas es escasa y/o
compleja y/o debe	bienes, salud o seguridad	realiza implica un gran	compañeros de trabajo	conflictiva (NO)
emplearse de manera	de otras personas (NO)	esfuerzo físico y fatiga	(NO)	
simultánea (NO)				
Las jornadas de trabajo son	El tiempo para desarrollar el	trabajo es insuficiente (NO)	Se cuenta con tiempo para	control
extensas, en horario nocturno y/o			realizar pausas durante la jornada	
sin descanso (NO)			diaria (NO)	habilidades y conocimientos (NO)

Condiciones Extralaborales

El tiempo dedicado a la	Las relaciones familiares	La situación económica es	El desplazamiento	Control
familia y el descanso es	son conflictivas y/o afectan	complicada por bajos	vivienda trabajo vivienda	El esfuerzo realizado no
escaso o limitado (NO)	el desarrollo del trabajo	ingresos y/o deudas (NO)	requiere mucho tiempo	corresponde con el salario
(NO)				

CON ESTE FORMATO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y SE CONSTITUYE EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS A LA CUAL USTED SE EXPONE EN LA OCUPACIÓN Y OFICIO QUE USTED REALIZA EN SU JORNADA LABORAL DIARIA EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN DECRETO 1563 DE 2016 Y DEMAS NORMAS QUE LOS MODIFICAN, ADICIONAN O COMPLEMENTAN.

Bajo la gravedad de juramento declaro que toda la información suministrada, o que llegue a suministrar, es verídica. En forma expresa autorizo a la administradora ARL SURA S.A., EPS SURA S.A., EPS SURA S.A., en adelante "Las compañías", para que el correo de creación de clave sea remitido a la dirección de correo electrónico mencionada. Declaro y acepto que es mi responsabilidad la utilización de la clave asignada. Así mismo, me comprometo a informar o notificar oportunamente a "Las compañías" las novedades que se puedan presentar y que impliquen la necesidad de cancelar la clave otorgada. Exoneró a "Las compañías" por el mal uso que pueda hacerse de la clave que se asigna, la cual es de carácter personal, confidencial, indelegable e intransferible.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo SUPRAMERICANA S.A en calidad de responsable, el tratamiento de mis datos personales, así como a sus filiales, subsidiarias y entidades vinculadas en Colombia y en el exterior, para tratar mis datos personales, incluidos datos biométricos y de salud, que son considerados datos sensibles. Esta autorización se otorga con el fin de prestar el servicio contratado, desarrollar actividades de prevención, contactarme para la oferta de productos y servicios, y para las demás finalidades contempladas en la Política de Privacidad disponible en <https://www.sura.co/legal/politica-de-privacidad>, donde se encuentra el listado de terceros con quienes se comparte información y con aliados estratégicos, como operadores de información del Pila.

Para los productos de vida y salud, autorizo expresamente la consulta y obtención de copia de mi historia o datos clínicos con el propósito de evaluar y suscribir pólizas, gestionar riesgos que puedan afectar la salud, incluso después de mi fallecimiento.

Entiendo que la autorización para el tratamiento de estos datos sensibles es facultativa. Como titular de la información, tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se les ha dado, revocar la autorización y solicitar la supresión de mis datos cuando sea procedente. Asimismo, puedo acceder gratuitamente a mi información y presentar peticiones relacionadas con su manejo. Para ejercer estos derechos, puedo comunicarme a través de la línea de atención 437 8888 desde Medellín, Bogotá y Cali, o al 01 8000 518 888 desde el resto del país, así como a través del correo electrónico protecciondatos@suramericana.com.co.

Adicionalmente, los datos personales recolectados podrán ser utilizados para gestionar el cobro de aportes y los intereses moratorios derivados de las obligaciones en el Sistema de Riesgos Laborales, en cumplimiento de la facultad otorgada por el artículo 7 de la Ley 1562 de 2012.

Firma del trabajador independiente voluntario

Firma del representante ARL SURA

ESTE FORMULARIO SÓLO SE ENTIENDE RECIBIDO SI CONTIENE EL SELLO DE ARL SURA

La afiliación será efectiva sólo si cumple con todos los requisitos notificados en el proceso de afiliación, de lo contrario no se perfeccionará la afiliación en ARL SURA de conformidad con las normas vigentes. Para verificar el estado de la afiliación, deberá ingresar a nuestro sitio web www.suraura.com / Gestión administrativa/Afiliación de independientes Voluntarios, 24 horas hábiles posteriores a la entrega de la información.

SI NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DESTRUIDA.

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.13

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.artsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C529848632616057222

Que LEYDY MENDILVESO MONTÓYA identificado(a) con C52984863 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.790 - 5, certifica:

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN - ARL SURA

Medellín, 09 de junio de 2026





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297751641



PIB
19:00:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEYDY MENDIVIELSO MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 529844863:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 30. y 40. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecución recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de junio de 2026, a las 18:53:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52984863
Código de Verificación	52984863260610185344

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLELMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEBB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LEYDY MENDIVIELSO MONTÓYA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52984863** de BOGOTÁ D.C.
(CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

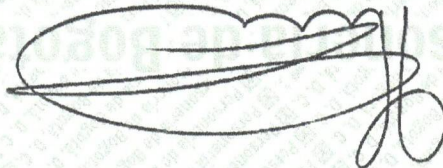
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituyen inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:07:50 PM horas del 10/06/2026 el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 52984863

Apellidos y Nombres: MENDIVIELSO MONTÓYA LEYDY

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al inicio](#)

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:08:20 horas del 10/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52984863**,
Apellidos y Nombres **MENDIVIELSO MONTÓYA LEYDY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONAL**, con NIT **529848630-0** y su
utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la **Ley**
1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados
por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su
Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de
las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RMMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2026 01:42:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 52984863 y Nombre: LEYDY MENDIVIELSO MONTÓYA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. 141833651. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Imprimir

Nueva Búsqueda

515 9000

Policia Nacional de Colombia
Direccion General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Linea de atención: 018000-910112



GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52984863 ~~NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS~~

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/06/2026 01:45 PM



Código Verificación: XAOWMJCYGF

Válida hasta: 08/09/2026

Dirección de Gobierno Digital
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Cordialmente,

Esta constancia se expide con destino a A quien interese, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 10 de Junio de 2026.

Número:	24144163225
Fecha de apertura:	13 de Marzo de 2025
Saldo disponible:	\$129.255.91
Saldo total a la fecha:	\$129.256.91
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector

Cuentamiga

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SOACHA PARQUE, con las siguientes características:

Que el (los) cliente(s) LEYDY MENDIVELSO MONTOYA
Identificado con CC 52984863

HACE CONSTAR:



Bogotá D.C., mayo 21 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que **LEYDY MENDIVIELSO MONTÓYA**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 52984863, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO

OFERENTE DE CAPACITACIÓN: INSTITUTO RR

ENTRENADOR: LINA STEPHANY GIRALDO GARZON

SEDE DONDE SE FORMÓ: INSTITUTO RR SAS - ALTURAS

EMPLEADOR: INDEPENDIENTE

ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA?

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR DE LA CONSTRUCCION

FECHAS DE FORMACIÓN: 09/05/2026 a 12/05/2026

INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 21 de 2026

CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA
TRABAJO EN ALTURAS Y CONFINADOS

CENTRO DE ENTRENAMIENTO HACE CONSTAR QUE:
LEYDY MENDIVELSO MONTOYA ✓

Identificado con

Cédula de ciudadanía N° 52984863 ✓

Persona representada de manera independiente, con ARL: POSITIVA

Cursó y aprobó la acción de formación en

TRABAJADOR AUTORIZADO ✓

Realizado en Bogotá del (09) del mes de mayo de 2026 al (12) del mes de mayo de 2026 con una intensidad de 32 horas.

LINA STEPHANY GIRALDO GARZON

1026279856

Licencia SO N°3745

21009

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (12) del mes de mayo de 2026

De conformidad con la AUTORIZACIÓN N° 08SE2024720000000051285 del 31 de Octubre de 2024 emitida por el ministerio de trabajo, con certificación de calidad #30.512-1 emitida por CELAC con acreditación 18-CPR-002, licencia en salud ocupacional LIC. SST N° 17245 DE 7/05/2014 que autoriza a la empresa INSTITUTO RR S.A.S ubicada en Bogotá D.C en Cr 72D No.38 B Sur 57, con NIT 901807119. Para la capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas en cumplimiento a la resolución 4272 de 2021.

VERIFICACIÓN correo Rr.edusasas@gmail.Com





COLEGIO RAFAEL NÚÑEZ
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 00204 del 5 Marzo de 1986 y
No. 001344 de 19 de Septiembre de 2.000
De la Secretaría de Educación de Soacha Cundinamarca.
Nit: 80009305 - 3



CERTIFICACIÓN:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 001 - 2026	
CONTRATANTE	COLEGIO RAFAEL NÚÑEZ
NIT	NIT: 80.009.305 - 3
CONTRATISTA	LEYDY MENDIVELSO MONTÓYA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.984.863 de Bogotá
OBJETO	Realización de los trabajos de mantenimiento, adecuación y aplicación de pintura en áreas interiores y exteriores, incluyendo techos, paredes y puertas de las instalaciones físicas de las sedes A, B, C, área administrativa y zonas comunes del Colegio, cumpliendo con los estándares de calidad y plazos estipulados contractualmente.
VALOR	\$22.761.765 - 13 S.M.M.L.V
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un mes y quince días a partir de la fecha de la firma del contrato.
FECHA DE INICIO	05 - ene - 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	19 - feb - 2026
ADICIÓN PRESUPUESTAL	\$15.758.145 - 9 S.M.M.L.V
TIEMPO ADICIÓN	45 días
TOTAL CONTRATO	\$38.519.910 - 22 S.M.M.L.V
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO
LUGAR DE EJECUCIÓN	Soacha Cundinamarca

En constancia de lo anterior y a solicitud de la interesada, se expide la presente certificación en la ciudad de Soacha, a los 05 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

AYDI LEAL MONTÓYA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA
VALDIVIA MONTOYA



Valdivia Montoya

ciudad de Bogotá a los 02 días del mes de mayo de 2020.

En cumplimiento de lo anterior y a solicitud de la interesada, se expide la presente certificación en la

TIPUS DE ELECCIÓN	Elección Ordinaria
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
TOTAL CONTRATO	\$38.215.810 - 33 S.M.M.T.A
TÉRMINO ADICIÓN	42 días
ADICIÓN PRESUPUESTAL	\$12.320.142 - 8 S.M.M.T.A
FECHA DE TERMINACIÓN	10 - sep - 2019
FECHA DE INICIO	06 - sep - 2019
PLAZO DE ELECCIÓN	120 días y dentro de los 5 días de la fecha de la firma del contrato
VALOR	\$33.304.182 - 13 S.M.M.T.A
OBJETO	estudios de diseño y obras parciales correspondientes a la ampliación y obra completa del Colegio comprendiendo con los planos de las instalaciones físicas de las redes A, B, C, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ, AK, AL, AM, AN, AO, AP, AQ, AR, AS, AT, AU, AV, AW, AX, AY, AZ, BA, BB, BC, BD, BE, BF, BG, BH, BI, BJ, BK, BL, BM, BN, BO, BP, BQ, BR, BS, BT, BU, BV, BW, BX, BY, BZ, CA, CB, CC, CD, CE, CF, CG, CH, CI, CJ, CK, CL, CM, CN, CO, CP, CQ, CR, CS, CT, CU, CV, CW, CX, CY, CZ, DA, DB, DC, DD, DE, DF, DG, DH, DI, DJ, DK, DL, DM, DN, DO, DP, DQ, DR, DS, DT, DU, DV, DW, DX, DY, DZ, EA, EB, EC, ED, EE, EF, EG, EH, EI, EJ, EK, EL, EM, EN, EO, EP, EQ, ER, ES, ET, EU, EV, EW, EX, EY, EZ, FA, FB, FC, FD, FE, FF, FG, FH, FI, FJ, FK, FL, FM, FN, FO, FP, FQ, FR, FS, FT, FU, FV, FW, FX, FY, FZ, GA, GB, GC, GD, GE, GF, GG, GH, GI, GJ, GK, GL, GM, GN, GO, GP, GQ, GR, GS, GT, GU, GV, GW, GX, GY, GZ, HA, HB, HC, HD, HE, HF, HG, HH, HI, HJ, HK, HL, HM, HN, HO, HP, HQ, HR, HS, HT, HU, HV, HW, HX, HY, HZ, IA, IB, IC, ID, IE, IF, IG, IH, II, IJ, IK, IL, IM, IN, IO, IP, IQ, IR, IS, IT, IU, IV, IW, IX, IY, IZ, JA, JB, JC, JD, JE, JF, JG, JH, JI, JJ, JK, JL, JM, JN, JO, JP, JQ, JR, JS, JT, JU, JV, JW, JX, JY, JZ, KA, KB, KC, KD, KE, KF, KG, KH, KI, KJ, KK, KL, KM, KN, KO, KP, KQ, KR, KS, KT, KU, KV, KW, KX, KY, KZ, LA, LB, LC, LD, LE, LF, LG, LH, LI, LJ, LK, LL, LM, LN, LO, LP, LQ, LR, LS, LT, LU, LV, LW, LX, LY, LZ, MA, MB, MC, MD, ME, MF, MG, MH, MI, MJ, MK, ML, MM, MN, MO, MP, MQ, MR, MS, MT, MU, MV, MW, MX, MY, MZ, NA, NB, NC, ND, NE, NF, NG, NH, NI, NJ, NK, NL, NM, NN, NO, NP, NQ, NR, NS, NT, NU, NV, NW, NX, NY, NZ, OA, OB, OC, OD, OE, OF, OG, OH, OI, OJ, OK, OL, OM, ON, OO, OP, OQ, OR, OS, OT, OU, OV, OW, OX, OY, OZ, PA, PB, PC, PD, PE, PF, PG, PH, PI, PJ, PK, PL, PM, PN, PO, PP, PQ, PR, PS, PT, PU, PV, PW, PX, PY, PZ, QA, QB, QC, QD, QE, QF, QG, QH, QI, QJ, QK, QL, QM, QN, QO, QP, QQ, QR, QS, QT, QU, QV, QW, QX, QY, QZ, RA, RB, RC, RD, RE, RF, RG, RH, RI, RJ, RK, RL, RM, RN, RO, RP, RQ, RR, RS, RT, RU, RV, RW, RX, RY, RZ, SA, SB, SC, SD, SE, SF, SG, SH, SI, SJ, SK, SL, SM, SN, SO, SP, SQ, SR, SS, ST, SU, SV, SW, SX, SY, SZ, TA, TB, TC, TD, TE, TF, TG, TH, TI, TJ, TK, TL, TM, TN, TO, TP, TQ, TR, TS, TT, TU, TV, TW, TX, TY, TZ, UA, UB, UC, UD, UE, UF, UG, UH, UI, UJ, UK, UL, UM, UN, UO, UP, UQ, UR, US, UT, UY, UZ, VA, VB, VC, VD, VE, VF, VG, VH, VI, VJ, VK, VL, VM, VN, VO, VP, VQ, VR, VS, VT, VU, VV, VW, VX, VY, VZ, WA, WB, WC, WD, WE, WF, WG, WH, WI, WJ, WK, WL, WM, WN, WO, WP, WQ, WR, WS, WT, WU, WV, WW, WX, WY, WZ, XA, XB, XC, XD, XE, XF, XG, XH, XI, XJ, XK, XL, XM, XN, XO, XP, XQ, XR, XS, XT, XU, XV, XW, XX, XY, XZ, YA, YB, YC, YD, YE, YF, YG, YH, YI, YJ, YK, YL, YM, YN, YO, YP, YQ, YR, YS, YT, YU, YV, YW, YX, YY, YZ, ZA, ZB, ZC, ZD, ZE, ZF, ZG, ZH, ZI, ZJ, ZK, ZL, ZM, ZN, ZO, ZP, ZQ, ZR, ZS, ZT, ZU, ZV, ZW, ZX, ZY, ZZ
CELEBRACIÓN DE CIUDADANÍA	25 de sep de 2019
CONTRATISTA	CELEBRACIÓN DE CIUDADANÍA
IMP	IMP 90 000 000 - 3
CONTRATANTE	COLEGIO VALDIVIA MONTOYA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 001 - 2019	

CERTIFICACIÓN:

IMP 20000002 - 3

De la resolución de liquidación de Centro Educativo

N° 001344 de 13 de septiembre de 2020

RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN N° 00504 de 2 mayo de 2020

COLEGIO VALDIVIA MONTOYA



PLAN DE TRABAJO SEGURO (PTS)

OBJETO CONTRACTUAL: Suministro y aplicación de acabados a todo costo, incluyendo mano de obra calificada, herramientas, equipos y materiales de buena calidad, para la ejecución de trabajos de pintura y mantenimiento locativo en paredes, muros, techos, salones, baños, áreas sociales, comedor, marcos, perfiles, puertas, metálicas y demás superficies requeridas en las sedes A y B de la Institución Educativa Distrital Luis López de Mesa, bajo la modalidad de monto agotable.

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de los requisitos establecidos por la Entidad Contratante, se formula el presente Plan de Trabajo Seguro (PTS), aplicable a las actividades objeto del contrato, el cual contiene de manera integral las medidas preventivas, procedimientos operativos, controles administrativos y acciones de mitigación requeridas para garantizar la ejecución segura de las actividades contratadas.

El presente documento contempla la identificación de peligros y valoración de riesgos, el suministro y uso de los Elementos de Protección Personal (EPP), la señalización, demarcación y aislamiento de las áreas de intervención, las medidas de protección para estudiantes, docentes, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa, los procedimientos de prevención, preparación, respuesta y atención de emergencias, los procedimientos para el uso seguro de andamios y equipos para trabajo en alturas, así como las demás medidas de control aplicables de acuerdo con la naturaleza y alcance de las actividades a ejecutar.

2. OBJETIVO

Establecer las medidas de prevención, control y mitigación de riesgos necesarias para proteger la integridad física y la salud de los trabajadores, estudiantes, docentes, personal administrativo, visitantes y demás personas que puedan verse expuestas durante la ejecución de las actividades de pintura y mantenimiento locativo objeto del contrato.

3. ALCANCE

Este Plan de Trabajo Seguro aplica a todas las actividades relacionadas con:

- Preparación y adecuación de superficies.

- Resanes y reparaciones menores.
- Lijado manual y mecánico.
- Aplicación de pinturas vinílicas, esmaltes y recubrimientos.
- Pintura de muros, techos y estructuras metálicas.
- Uso de escaleras y andamios.
- Trabajos en alturas cuando sean requeridos.
- Manipulación, transporte y almacenamiento de pinturas, solventes y demás materiales asociados a la ejecución contractual.

4. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con la metodología GTC 45, se identifican los principales peligros asociados a la ejecución del contrato y las respectivas medidas de control:

Actividad	Peligro	Riesgo Asociado	Medidas de Control
Pintura de techos y zonas elevadas	Trabajo en alturas	Caída a diferente nivel	Permiso de trabajo, uso de arneses certificado, línea de vida, inspección previa de equipos, andamios seguros y supervisión permanente.
Preparación y lijado de superficies	Material particulado	Afectaciones respiratorias y oculares	Uso de respirador N95, gafas de seguridad, ventilación adecuada y limpieza permanente.
Aplicación de pinturas, esmaltes y solventes	Riesgo químico	Intoxicación, irritación dérmica y ocular	Uso de respirador para vapores orgánicos, guantes de nitrilo, ventilación adecuada y consulta de SDS.

Transporte y manipulación de materiales	Riesgo biomecánico	Sobreesfuerzos y lesiones musculoesqueléticas	Capacitación en manipulación y de cargas, ayudas mecánicas y pausas activas.	Inspección de herramientas, mantenimiento preventivo y uso adecuado de EPP.	Orden y asco permanente, señalización preventiva y adecuada iluminación.	Actividades dentro de la institución educativa	Interacción con terceros	Lesiones a estudiantes, docentes o visitantes	Delimitación y aislamiento de áreas, control de acceso y vigilancia permanente.	Almacenamiento seguro, extintores disponibles y control de fuentes de ignición.	Caída de herramientas o materiales desde objetos	Caída de lesiones a trabajadores interiores, uso de áreas de Delimitación de materiales.
Uso de herramientas manuales y equipos menores	Riesgo mecánico	Golpes, cortes y atrapamientos				Desplazamiento en áreas intervenidas	Riesgo locativo	Tropiezos y caídas al mismo nivel				
Manipulación de materiales	Riesgo de biomecánico	Sobreesfuerzos y lesiones musculoesqueléticas	Capacitación en manipulación y de cargas, ayudas mecánicas y pausas activas.	Inspección de herramientas, mantenimiento preventivo y uso adecuado de EPP.	Orden y asco permanente, señalización preventiva y adecuada iluminación.	Actividades dentro de la institución educativa	Interacción con terceros	Lesiones a estudiantes, docentes o visitantes	Delimitación y aislamiento de áreas, control de acceso y vigilancia permanente.	Almacenamiento seguro, extintores disponibles y control de fuentes de ignición.	Caída de herramientas o materiales desde objetos	Caída de lesiones a trabajadores interiores, uso de áreas de Delimitación de materiales.

Antes del inicio de cada actividad se realizará un análisis de riesgos de la tarea y la verificación de los controles establecidos.

5. SUMINISTRO Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

El contratista garantizará el suministro, reposición y uso obligatorio de los siguientes elementos de protección personal:

Actividad	EPP Requerido
Pintura general	Casco con barbiquejo, gafas de seguridad, botas de seguridad, guantes de protección y uniforme de trabajo.

- Delimitación y cerramiento temporal de las áreas intervenidas.
 - Programación de actividades que generen ruido, polvo o vapores en horarios de menor afluencia o jornadas no académicas.
- Con el fin de proteger a estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes, se implementarán las siguientes medidas:

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Verificación permanente del estado de la señalización y cerramientos.
- Aislamiento de zonas de circulación cuando exista riesgo de caída de objetos o exposición a materiales.
- Restricción de acceso a personal no autorizado.
- Colocación de avisos preventivos tales como "Área en Mantenimiento", "No Ingresar", "Pintura Fresca", "Trabajo en Alturas" y "Uso Obligatorio de EPP".
- Instalación de cinta de seguridad, conos, barreras físicas y elementos de cerramiento temporal.

Previo al inicio de las actividades se implementarán las siguientes medidas:

6. SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN Y AISLAMIENTO DE ÁREAS

Todos los EPP deberán encontrarse en buen estado, cumplir con las especificaciones técnicas aplicables y ser inspeccionados periódicamente.

Preparación y fijado	Respirador para material particulado tipo N95 o superior.
Aplicación de esmaltes y solventes	Respirador con filtros para vapores orgánicos, gafas y guantes de nitrilo.
Trabajo en alturas	Arnés de cuerpo completo, eslinga con absorbedor de energía, línea de vida y conectores certificados.
Manipulación de materiales	Guantes de protección y ayudas mecánicas cuando aplique.

8. PROCEDIMIENTO PARA USO SEGURO DE ANDAMIOS Y TRABAJO EN ALTURAS

- Control permanente de acceso a las zonas de trabajo.
- Prohibición de almacenamiento de materiales peligrosos en áreas de tránsito.
- Protección contra caída de herramientas o materiales.
- Limpieza permanente de las áreas intervenidas.
- Suspensión inmediata de actividades cuando se identifique riesgo para la comunidad educativa.
- No se realizarán trabajos en alturas sobre corredores, accesos, zonas de recreación o circulación de estudiantes sin el aislamiento total del área y la autorización correspondiente.

Requisitos del Personal

- Certificado vigente de capacitación para trabajo en alturas cuando aplique.
- Concepto médico ocupacional de aptitud.
- Inducción y capacitación en procedimientos seguros.
- Permiso de trabajo debidamente autorizado.

Requisitos de los Andamios

- Plataformas completas y antideslizantes.
- Barandas y rodapiés cuando aplique.
- Correcta nivelación y estabilidad.
- Ruedas bloqueadas durante la operación.
- Inspección diaria antes de su utilización.

Sistemas de Protección Contra Caídas

- Equipos físicos de rescate
- Personal capacitado

- Personal capacitado.
- Equipos básicos de rescate.

Cuando aplique, se contará con:

Rescate en Trabajo en Alturas

1. Suspender las actividades.
2. Asegurar el área afectada.
3. Activar el plan de emergencias.
4. Brindar primeros auxilios.
5. Solicitar apoyo de organismos de socorro.
6. Informar al supervisor del contrato y a la ARL.
7. Registrar e investigar el evento.

En caso de emergencia se procederá a:

Atención de Emergencias

- Kit para control de derrames cuando sea necesario.
- Directorio de emergencias actualizado.
- Extintor multipropósito tipo ABC.
- Botiquín de primeros auxilios completamente dotado.

Recursos Disponibles

9. PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA Y

- Arnés de cuerpo completo.
- Eslinga con absorbedor de energía.
- Línea de vida.
- Conectores y puntos de anclaje seguros.

- Coordinación con organismos externos de emergencia.

10. INSPECCIONES PREOPERACIONALES

Antes del inicio de cada jornada de trabajo se realizará una inspección preoperacional que incluirá como mínimo:

- Estado de andamios, escaleras y equipos de acceso.
- Estado de herramientas manuales y equipos de trabajo.
- Condiciones de los EPP.
- Estado de la señalización y cerramientos.
- Orden y asco de las áreas de trabajo.
- Condiciones locativas y ambientales.
- Estado de extintores y botiquines.

Las condiciones inseguras identificadas deberán corregirse antes del inicio de las actividades.

11. ANÁLISIS DE RIESGO POR TAREA (ART)

Previo al inicio de actividades críticas o no rutinarias se realizará un Análisis de Riesgo por Tarea (ART), el cual incluirá:

- Descripción de la actividad.
- Identificación de peligros y riesgos.
- Valoración del riesgo.
- Medidas de control requeridas.
- Herramientas, equipos y EPP necesarios.
- Responsables de ejecución y supervisión.
- Registro de socialización y firmas de los participantes.

Ninguna actividad de alto riesgo podrá iniciarse sin la elaboración previa del ART correspondiente.

Contratista

14. RESPONSABILIDADES

- Suspensión inmediata de actividades de actividades cuando se detecten condiciones inseguras.
- Reporte y seguimiento de actos y condiciones inseguras.
- Gestión adecuada de residuos generados durante la ejecución contractual.
- Almacenamiento seguro de materiales y productos inflamables.
- Orden y aseo permanente en las áreas de trabajo.
- Inspección periódica de herramientas, equipos y EPP.
- Charlas de seguridad antes del inicio de cada jornada.

13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE CONTROL

- Capacitación permanente al personal sobre manipulación segura y atención de emergencias asociadas a productos químicos.
- Disponibilidad de extintores en áreas de almacenamiento y preparación.
- Control y atención inmediata de derrames.
- Uso obligatorio de los EPP definidos para cada producto.
- Prohibición de reenvasar sustancias químicas en recipientes destinados para alimentos o bebidas.
- Conservación de productos en sus envases originales debidamente identificados.
- Almacenamiento en lugares ventilados y protegidos de fuentes de calor.
- Socialización de los riesgos y medidas preventivas establecidas por el fabricante.

Para la manipulación de pinturas, esmaltes, solventes y demás productos químicos se implementarán las siguientes medidas:

12. CONTROL Y MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Firma:

Cargo: Contratista

Nombre: Leydy Mendivelso M.

CONTRATISTA

- Participar en las actividades de capacitación y prevención.
- Reportar actos y condiciones inseguras.
- Utilizar adecuadamente los EPP suministrados.
- Cumplir los procedimientos establecidos.

Trabajadores

-
- Solicitar acciones correctivas cuando sea necesario.
- Realizar seguimiento a la implementación del PTS.
- Verificar el cumplimiento de las medidas establecidas.

Supervisor(a) del Contrato

- Capacitar y supervisar permanentemente al personal.
- Proveer los EPP necesarios.
- Suministrar los recursos humanos, técnicos y operativos requeridos.
- Garantizar la implementación y cumplimiento del presente Plan de Trabajo Seguro.

solucioneslocativas84@gmail.com | 310 888 2584 | CL 9 79 88

SOLUCIONES
— LOCALATIVAS —



CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 10:20:21

Recibo No. AB26147438

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261474388EB1B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: LEYDY MENDIVELSO MONTOYA
C.C. 52.984.863
NIT: 52984863 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 04090005
Fecha de matrícula: 13 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 9 79 88
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: leydymemo@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3108882584
Teléfono comercial 2: 0
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 9 79 88
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: leydymemo@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3108882584
Teléfono para notificación 2: 0
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 10:20:21

Recibo No. AB26147438

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261474388EB1B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4330
Actividad secundaria Código CIIU: 4321
Otras actividades Código CIIU: 4752

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente: \$ 1.000.000,00
Activo no corriente: \$ 500.000,00
Activo total: \$ 1.500.000,00

Pasivo corriente: \$ 0,00
Pasivo no corriente: \$ 0,00
Pasivo total: \$ 0,00
Patrimonio neto: \$ 1.500.000,00
Pasivo más patrimonio: \$ 1.500.000,00

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria: \$ 0,00
Otros ingresos: \$ 0,00
Costo de ventas: \$ 0,00
Gastos operacionales: \$ 0,00
Otros gastos: \$ 0,00
Gastos por impuestos: \$ 0,00
Utilidad / Pérdida operacional: \$ 0,00
Resultado del periodo: No reportã³

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 10:20:21

Recibo No. AB26147438

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261474388EB1B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula diligenciado por el comerciante. Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de abril de 2026. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de abril de 2026. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.org.co \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 10:20:21

Recibo No. AB26147438

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261474388EB1B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO